



Colegio Gabriela Mistral
Coquimbo #478. Ovalle
Teléfono: 53 2621456

PROTOCOLO PARA CLASES VIRTUALES

Desde mediados de marzo del año 2020, nos encontramos en una situación que nos ha limitado a realizar varias actividades de las que estábamos acostumbrados, como, por ejemplo: salir a caminar sin mascarillas y con más personas, a comprar sin estar tan pendiente del tiempo, ir de vacaciones, asistir al colegio, estar con compañeros/as, conversar presencialmente con amigos/as, abrazarnos, jugar, etc.

Todos estos cambios, han implicado muchas dificultades en nosotros, tanto como colegio como personales. Estrés, agotamiento físico y mental, tener que estar en casa pero sin compartir como quisiéramos con el otro miembro de la familia, creíamos que íbamos a tener tiempo para disfrutar en familia y no fue tan así, desanimo, desmotivación, aumento del apetito, baja en el apetito, entre otras cosas.

Por lo anterior dicho, es importante seguir conectados con todos y todas ustedes, para mantener y fortalecer nuestro vínculo y conocer a los estudiantes y apoderados nuevos. Así como también, entregar y retroalimentar contenidos, entregar instrucciones y/o aclarar dudas sobre guías, tareas y/o evaluaciones de las diferentes asignaturas, y con el ánimo de poder seguir el proceso educativo, aun cuando la forma sigue siendo diferente.

Por lo que, en esta instancia se actualiza el protocolo entregado el 2020, para el uso correcto de la aplicación Zoom, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1.- Consideraciones previas al inicio de la clase:

- Dormir las horas necesarias para que se encuentren en óptimas condiciones para la asistencia a clases.
- Los datos para conectarse a clases son **personales e intransferibles**, es decir, **NO** está autorizada su difusión. Estos son el **ID** y **Contraseña** de la clase. Recuerden que entregar estos datos también se consideran como una falta.
- Los estudiantes deben entrar a clases con su **nombre** bien escrito, **no usar pseudónimos**, apodos y tampoco imágenes que interfieran con la atención de los asistentes a clases.



2.- Conexión a internet:

A fin de evitar alteraciones en el buen funcionamiento del servicio de internet, se requiere que los y las estudiantes cierren toda aplicación extra: pestañas del navegador web, videojuegos online, YouTube, Facebook, Instagram y otras Redes Sociales, para que no colapse el internet de la casa o bien no sean limitados los datos del plan contratado.

3.- Uso de cámara, micrófono y otras herramientas:

- La o el estudiante debe asegurarse de que la cámara y el micrófono, de su dispositivo se encuentren funcionando. El uso de la cámara es importante para mantener un vínculo cercano e interactuar de mejor manera con los demás compañeros, hay docentes que no conocen a sus estudiantes y esto crea un impacto al momento de verse en clases presenciales (si la contingencia lo permite).
- Se solicita que los micrófonos de los estudiantes se mantengan apagados y sólo se activen para hacer consultas o aportes a la clase, luego silenciarlo, y activarlos cuando el profesor lo solicite. Con el fin, de poder evitar que los asistentes escuchen lo que sucede en casa (ver televisión, discusiones, ruidos ambientales, etc.)
- Las y los estudiantes que no cuenten con cámara, o bien, que ésta esté en malas condiciones, deberán informar a su profesor/a jefe, para que puedan mantenerla apagada; así mismo con el micrófono. Si ambos casos sucede, se les sugiere que participen de manera activa por el chat de Zoom, para que el/la docente pueda cerciorarse de que se encuentra atento a la clase.
- Si no cuenta con cámara, o está con problemas, o bien, por motivos personales, no puede mostrarse, se permitirá usar una foto tipo carnet para identificar a aquellos que no tienen cámara, siempre y cuando ésta se enmarque dentro de una actividad académica. Evitando, en lo posible, usar avatar, imágenes de fantasía o que afecten a la propia honra o la de otros. Al colocar una imagen en el perfil del estudiante, se entenderá que el apoderado autoriza al establecimiento, el uso de esa imagen o cualquiera otra de estas actividades, única y exclusivamente para fines educativos y de registros en caso de investigaciones internas.



4.- Presentación personal:

- El/la estudiante debe presentarse con la polera del colegio Gabriela Mistral (amarilla o blanca) o en su defecto, vestimenta adecuada de similares colores y en buenas condiciones de higiene personal. También pueden usar la chaqueta o polar del colegio, el polerón de buzo, o bien de colores neutros, como por ejemplo: negro, azul marino, gris, blanco o amarillo.
- No se podrá utilizar ningún tipo de accesorios que dificulten la identificación del alumno (máscaras, gafas de sol, pañoletas, entre otros).

5.- Organización del espacio de trabajo:

- Dentro de lo posible, recomendamos tener un lugar dedicado para el desarrollo de las clases y actividades, bien iluminado y con buena señal. Es deber de los padres y/o apoderados y de la familia, en general, colaborar, en la medida de lo posible, para que el estudiante disponga de un espacio físico libre de distracciones.
- Se sugiere que no estén en sus camas, acostados, puesto que esto no permite un adecuado aprendizaje, y nuestro cerebro sigue asumiendo que nos encontramos descansando, por lo tanto, baja nuestra motivación, disposición, atención y concentración.
- Recordar a la familia que estará en clases para evitar interrupciones, y así evitar que los demás asistentes escuchen temas que no corresponden a la clase.
- Tener todos sus materiales cerca (cuaderno, lápices, estuche, marcadores de colores, goma de borrar, corrector, etc.), para que no hayan distracciones y/o preocupaciones cuando les falta algún material.

6.- Consideraciones durante la clase virtual:

- Ser **puntual** en la hora de conexión a la clase, en lo posible 5 minutos antes del comienzo de la clase.
- Sólo se permitirán 5 minutos de retraso desde que comienza la clase (ejemplo: 08:00 hasta las 08:05; 14:00 hasta las 14:05). Por lo tanto, si llegan después de ese tiempo (ejemplo: 08:06 min.), quedarán en la sala de espera hasta que el/la



docente lo acepte, por lo que tendrán que ingresar en silencio y poner atención a lo que resta de la clase.

- El o la docente pasará la lista para llevar una estadística de asistencia. Además, de registrar al estudiante que queda en la sala de espera.
- Debe ser respetuoso y seguir las normas de la clase que entregue el/la docente.
- El/la estudiante debe permanecer conectado a Zoom el tiempo que dure su clase.
- Los/as estudiantes pueden tomar apuntes en su cuaderno de asignatura.
- El lenguaje utilizado, ya sea verbal, gestual y/o escrito, debe ser apropiado al de una sala de clases.
- No está permitido comer mientras se realizan las clases.
- Ser empático con los/las docentes y compañeros/as.
- Todas las clases son grabadas, en caso de que suceda algún inconveniente durante ella, poder realizar las investigaciones correspondientes del caso.
- No se debe abandonar la clase, hasta que el o la docente dé por finalizada la clase. En caso de que suceda, deben avisarle al/la docente que se retirarán.
- Las/los estudiantes podrán enviar correos para aclarar las dudas e inquietudes y solicitar informaciones a los profesores de las asignaturas. De acuerdo al horario indicado en el protocolo del Buen Uso de Medios de Comunicación.
- El adulto responsable del o la estudiante debe supervisar que éste realice las actividades de la clase.
- Los padres y/o apoderados y/o familiares no pueden participar o intervenir en las clases para hablar con otro/a estudiante o con el/la docente, en este último caso existen canales formales e informados por el establecimiento.
- Si un/a apoderado/a interrumpe irrespetuosamente una clase, el o la docente desvinculará al o la estudiante en el momento y se informará a Encargada de Convivencia Escolar para abrir una investigación.
- Se encuentra estrictamente prohibido sacar, viralizar, compartir y/o publicar fotos de los participantes a una clase o sesión, hacer videos o pantallazos (captura de pantalla) a los profesores y compañeros durante las clases o sesiones virtuales. Recuerden que esto es penado por Ley.
- No está permitido realizar “memes”, “stickers” o “gifs” de fotos, videos o video llamadas realizadas con algún docente y/o compañero participante de la sesión, o bien, por los grupos de Whatsapp. Esto también es penado por Ley.



7.- De las faltas a este Protocolo

- El/la estudiante que insulte y/u ofenda a cualquier integrante de la sala, será desvinculado por una semana de todas las clases como medida disciplinaria. Y se le enviarán las actividades a desarrollar por medio de correo electrónico.
- El estudiante que falte a cualquiera de los puntos antes mencionados, será desvinculado de la clase y el/la docente, informará al apoderado/a al final de ella.
- No debe entregar la invitación (Link) a la clase, a personas que no pertenecen al curso ni al colegio, porque puede generar un en el grupo y en la actividad académica. Si esto ocurriera, la persona será automáticamente eliminada de la clase.
- En caso de no visualizar al estudiante que cometió una falta se enviará un correo a todos los apoderados de los estudiantes que estaban presentes en la clase para informar la situación.
- Cualquier observación que tenga un apoderado/a y/o estudiante de las diferentes clases, debe hacerla llegar por correo gm.convivenciaescolar@gmail.com a la Encargada de Convivencia, quien realizará la investigación, comunicados y sanciones en caso de que fuera pertinente.

Es necesario mencionar que todo estudiante, mayor a 14 años, es responsable penalmente, y desde ese punto de vista debe tener en cuenta que sus acciones, en caso de incumplimiento, serán doblemente corregidas, desde el ordenamiento penal como también con las medidas disciplinarias contenidas en el del Reglamento de Convivencia Escolar.

Queridas familias, sabemos que pueden presentarse dificultades tanto de conexión como problemas personales o de salud, por lo que es importante que nos comunique ante cualquier situación o problemática que esté atravesando, nosotros intentaremos apoyar a la brevedad y lo mejor posible, siempre que se encuentre dentro de nuestro ámbito tanto académico como de convivencia escolar. Recuerde que seguimos adaptándonos a estos cambios que cada día son diferentes.



Colegio Gabriela Mistral
Coquimbo #478. Ovalle
Teléfono: 53 2621456

Recordarles que los/as estudiantes que tienen dificultades de conexión, se encuentran en una lista del Equipo de Convivencia Escolar, por lo tanto, se encuentran justificados con los docentes de cada asignatura.

Las faltas a la buena convivencia escolar digital, serán calificadas de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de Convivencia Escolar. Dependiendo de la falta, el profesor jefe se contactará con los/las apoderados/as para coordinar una instancia con el/la o los estudiantes junto a su apoderado para sostener una diálogo adecuado y una reflexión formativa sobre la situación ocurrida, y así poder generar compromisos o acuerdos correspondientes. Se dejará registro escrito en acta de reunión, con las partes involucradas, en caso de que la citación sea presencial, todos deben firmar el acta, en caso virtual, se les enviará copia de la misma al correo registrado en la base de datos del colegio. Si la Conducta persiste se procederá a actuar de acuerdo a los conductos regulares del reglamento de Convivencia escolar.